



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 23 OCT 2018

VISTO el Expte. N° 7207-13 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Artes mediante Res. N° 0504-18 solicita la designación de la **Prof. María Libertad Balsa**, como Profesora Adjunta con Dedicación Simple de la Cátedra "Dinámica de Grupos", Área "Cultural", de la Carrera de Licenciatura en Teatro, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la **Prof. María Libertad Balsa**, Profesora Adjunta con Dedicación Simple de la Cátedra "Dinámica de Grupos", Área "Cultural", de la Carrera de Licenciatura en Teatro, de la Facultad de Artes, a partir de la fecha en que asuman funciones y en concordancia con lo establecido en el Art. 83° del Estatuto Universitario vigente.-

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Artes verifique que la **Prof. María Libertad Balsa** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0849 2018
mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.